



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 551-R-UNICA-2024

Ica, 2 de abril de 2024

VISTO:

El Informe N° 266-2024-OAJ-UNICA, Oficio N° 0628-DGA/UNICA-2024, Oficio N° 0988-UA-DIGA-UNICA-2024, Resolución Rectoral N° 609-R-UNICA-2023 y Resolución Rectoral N° 320-R-UNICA-2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, con Oficio N° 6978-2023-SUNEDU-02-15-02 la Unidad de Registro de Grados y Títulos de SUNEDU, remite el proveído N° 1087-2023-SUNEDU-02-15-02, que resuelve: "en virtud de los argumentos expuesto en los considerandos del presente documento y en aplicación de los principios de legalidad, verdad material y legitimación, corresponde se declare procedente la solicitud de registro de datos, de la Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz en calidad de RECTORA (e) de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir del 21 de noviembre de 2023;

Que, el inciso 212.1 del artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - señala que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 609-R-UNICA-2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, se aprueba los expedientes de servicios coberturas metálicas, mantenimiento de los conductos de drenaje, impermeabilización de los techos y sellado de los ductos de acuerdo al plan Multisectorial ante la ocurrencia del Fenómeno del Niño 2023-2024 de la UNICA;

Que, de acuerdo a la Resolución Rectoral N° 320-R-UNICA-2023 de fecha 18 de diciembre de 2023, se aprueba la CONTRATACIÓN DIRECTA para el "SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024"; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100, 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedente de una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos por situaciones que supongan grave peligro, que son aquellas en las que exista la posibilidad debidamente comprobada de que cualquiera de los acontecimientos o situaciones ocurra de manera inminente;

Que, con fecha 20 de diciembre de 2023, se convocó al procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2023-UNICA-1 SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA;



Que, asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2023, se adjudicó la buena pro al procedimiento de selección CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2023-UNICA-1 SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA, en **7 ÍTEMS**, de la siguiente manera:

ITEM 1

SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN CIUDAD UNIVERSITARIA 1 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

Adjudicación que se otorgó a favor de PJ-RA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. con RUC 20606420936 Monto adjudicado S/ 1,564,824.79.

Con CONTRATO N° 08-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato: **DICE:** *Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".*

DEBIENDO DECIR: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

ITEM 2

SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN CIUDAD UNIVERSITARIA 2 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de GPRADA S.A.C. con RUC 20600005554 Monto adjudicado S/ 1,667,295.03

Con CONTRATO N° 01-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato **dice:** *Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".*

Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.



ITEM 3

- SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METALICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACION DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENONEMO EL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de INVEEL A & D UNIVERSAL S.A.C. con ruc 20607686336 Monto adjudicado S/ 820212.23.

Con CONTRATO N° 03-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato **dice:** Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".

Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

ITEM 4

- SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACION DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENONEMO EL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE ING PESQUERA Y MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de CONSORCIO NOEL: integrado por las empresas - CATSUR SYSTEM CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L. Con ruc 20600673425 y GHL INGENIEROS S.A.C. Con ruc 20610835687 Monto adjudicado S/ 837416.31

Con CONTRATO N° 05-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato **dice:** Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".

Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

ITEM 5

- SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE



ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, MEDICINA HUMANA Y RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de CONSORCIO G L UNICA: integrado por las empresas CONSTRUTEK CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L Con ruc 20610482555 y L & G INGENIERIA INTEGRAL E.I.R.L. con ruc 20600998081 Monto adjudicado S/ 505,000.00 Con CONTRATO N° 06-2024-UNICA.



En su parte inicial del contrato **dice**; Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, MEDICINA HUMANA Y RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA”



Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

ITEM 6



SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de SERVICIOS DE CALIDAD REYES E.I.R.L. con ruc 20609133733 Monto adjudicado S/ 300,012.11
Con CONTRATO N° 04-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato **dice**; Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, MEDICINA HUMANA Y RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA”

Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

ITEM 7

SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN CIUDAD UNIVERSITARIA 3 DE ICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de DOES INVERSIONES E.I.R.L. con ruc 20607542890 Monto adjudicado S/ 529920.22.
Con CONTRATO N° 07-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato **dice**; Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, MEDICINA HUMANA Y RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA”

Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

Que, el **INFORME TÉCNICO ERRORES MATERIALES REDACTADOS, DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2023-UNICA-1**, concluye lo siguiente:

PRIMERA: Se precisa la identificación de errores materiales (de tipeo), lo que determina la necesidad de corregir los errores en los documentos redactados (CONTRATOS), sustentado en lo que determina el TUO de la ley N° 27444, en su Título III, referente a la revisión de los actos en vía administrativa; Capítulo I, que ampara la Revisión de Oficio; Art. 212.- Rectificación de errores: “ 212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión. 212.2 La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original”. EN ESTE SENTIDO SE DEBE CORREGIR ERROR MATERIAL en relación, al nombre en general del servicio objeto a contratar.

SEGUNDA: Advertido el error se solicita incluir el nombre que corresponde según párrafos líneas arriba en los puntos **Debiendo decir**.

TERCERA: La corrección del error material en el nombre en general del servicio objeto a contratar **NO implica modificación alguna a las cláusulas estipuladas en los contratos.**

CUARTA: La modificación del error material, determina que no procede aspirar mediante esta vía a alterar lo sustancial de la decisión del contrato suscrito, no permite corregir posibles deficiencias volitivas incurridas durante su motivación. El límite natural es objetivo, no puede ir más allá de la esencia del contrato que se aclara mediante la corrección del error material.

QUINTA: Se debe solicitar acto Resolutivo, de corrección de error material en vía administrativa.

Que, la Unidad de Abastecimiento con Oficio N° 0988-UA-DIGA-UNICA-2024 de fecha 2 de abril de 2024, remite el INFORME TÉCNICO ERRORES MATERIALES REDACTADOS, DERIVADOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2023-UNICA-1, con el fin de corregir el error material en los nombres de contratos suscritos derivado del procedimiento CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02-2023-UNICA-1;

Que, mediante Oficio N° 0628-DGA/UNICA-2024 de fecha 2 de abril de 2024, la Dirección General de Administración, deriva el expediente de la Unidad de Abastecimiento referente a la corrección de la Contratación Directa N° 02-2023-UNICA-1;

Que, con Informe N° 266-2024-OAJ-UNICA de fecha 2 de abril de 2024, el director de la Oficina de Asesoría Jurídica, OPINA, 1. Que resulta procedente proceder a la corrección de los errores materiales advertidos en los contratos: Contrato N° 08-2024-UNICA, Contrato N° 07-2024-UNICA, Contrato N° 06-2024-UNICA, Contrato N° 05-2024-UNICA, Contrato N° 04-2024-UNICA, Contrato N° 01-2024-UNICA, Contrato N° 03-2024-UNICA. 2 Se debe proceder a la celebración de adendas a los contratos precisados (...);

En uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, por el artículo 62 la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a realizar la celebración de las ADENDAS a los siguientes contratos: CONTRATO N° 08-2024-UNICA, CONTRATO N° 01-2024-UNICA, CONTRATO N° 03-2024-UNICA, CONTRATO N° 05-2024-UNICA, CONTRATO N° 06-2024-UNICA, CONTRATO N° 04-2024-UNICA, CONTRATO N° 07-2024-UNICA, según detalle:

ITEM 1

SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN CIUDAD UNIVERSITARIA 1 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

Adjudicación que se otorgó a favor de PJ-RA SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. con RUC 20606420936 Monto adjudicado S/ 1,564,824.79.

Con CONTRATO N° 08-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato: **DICE;** Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".

DEBIENDO DECIR: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

ITEM 2

SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN CIUDAD UNIVERSITARIA 2 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de GPRADA S.A.C. con RUC 20600005554 Monto adjudicado S/ 1,667,295.03

Con CONTRATO N° 01-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato **dice;** Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".

Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.



ITEM 3

- SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METALICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACION DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENONEMO EL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de INVEEL A & D UNIVERSAL S.A.C. con ruc 20607686336 Monto adjudicado S/ 820212.23.

Con CONTRATO N° 03-2024-UNICA.



En su parte inicial del contrato **dice:** Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".



Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.



ITEM 4

- SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACION DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENONEMO EL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE ING PESQUERA Y MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de CONSORCIO NOEL: integrado por las empresas - CATSUR SYSTEM CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L. Con ruc 20600673425 y GHL INGENIEROS S.A.C. Con ruc 20610835687 Monto adjudicado S/ 837416.31

Con CONTRATO N° 05-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato **dice:** Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LOCAL CENTRAL Y EX MUTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA".

Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

ITEM 5

- SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE

ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, MEDICINA HUMANA Y RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de CONSORCIO G L UNICA: integrado por las empresas CONSTRUTEC CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L Con ruc 20610482555 y L & G INGENIERIA INTEGRAL E.I.R.L. con ruc 20600998081 Monto adjudicado S/ 505,000.00 Con CONTRATO N° 06-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato **dice**; Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, MEDICINA HUMANA Y RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA”

Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

ITEM 6

SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS Y METALURGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de SERVICIOS DE CALIDAD REYES E.I.R.L. con ruc 20609133733 Monto adjudicado S/ 300,012.11

Con CONTRATO N° 04-2024-UNICA.

En su parte inicial del contrato **dice**; Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, MEDICINA HUMANA Y RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA”

Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

ITEM 7

SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO 2023-2024 EN CIUDAD UNIVERSITARIA 3 DE ICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA.

A favor de DOES INVERSIONES E.I.R.L. con ruc 20607542890 Monto adjudicado S/ 529920.22.

Con CONTRATO N° 07-2024-UNICA.



En su parte inicial del contrato **dice**; Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADOS DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, MEDICINA HUMANA Y RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA”



Debiendo decir: SERVICIO PARA EL MEJORAMIENTO DE COBERTURAS METÁLICAS, MANTENIMIENTO DE LOS CONDUCTOS DE DRENAJE, IMPERMEABILIZACIÓN DE LOS TECHOS Y SELLADO DE LOS DUCTOS DE ACUERDO AL PLAN MULTISECTORIAL ANTE LA OCURRENCIA DEL FENÓMENO DEL NIÑO 2023-2024 DE LA UNICA.

Artículo 2°.- DETERMINAR que el error material en el nombre del servicio objeto a contratar NO implica modificación alguna a las cláusulas estipuladas en los contratos.

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Cecilia Paquita Uribe Quiroz
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
RECTORA (e)



Marsha Kristy Ore Choque
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL (e)

